



ORGANIZACIÓN DE LAS  
NACIONES UNIDAS  
PARA LA AGRICULTURA  
Y LA ALIMENTACIÓN

# Género y Desarrollo

## Plan de Acción 2002-2007



El *Plan de Acción sobre Género y Desarrollo 2002-2007 de la FAO* presenta un marco para incorporar las cuestiones de género en la labor de la FAO. Con miras a que la misión de la FAO contribuya a crear un mundo con seguridad alimentaria, tiene por finalidad suprimir los obstáculos a la igualdad y a la participación activa de las mujeres y los hombres en el desarrollo agrícola y rural y en el disfrute de sus beneficios. Hace hincapié en que una asociación transformada basada en la igualdad entre las mujeres y los hombres es una condición esencial para un desarrollo agrícola y rural sostenible centrado en el ser humano.

Existen tres metas interrelacionadas en que la FAO está dedicada concretamente a contribuir a que los Estados Miembros las logren:

- ▶ **el acceso de toda la población** en todo momento a unos alimentos adecuados e inocuos y suficientemente nutricionales;
- ▶ **la aportación constante de la agricultura** sostenible y el desarrollo rural al progreso económico y social y al bienestar de todos;
- ▶ **la conservación**, el mejoramiento y la utilización sostenible de los recursos naturales para la agricultura y la alimentación.



### OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN



En el Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo se han señalado los cuatro objetivos siguientes a mediano plazo:

- ◎ **Promover la igualdad entre los géneros en el acceso a unos alimentos suficientes, inocuos y nutricionalmente adecuados.**
- ◎ **Promover la igualdad entre los géneros en el acceso a los recursos naturales y a los servicios de apoyo a la agricultura, así como el control sobre ellos y su gestión.**
- ◎ **Promover la igualdad entre los géneros en los procesos de adopción de políticas y decisiones a todos los niveles del sector agrícola y rural.**
- ◎ **Promover la igualdad entre los géneros en lo que respecta a las oportunidades de empleo dentro y fuera de las explotaciones agrícolas en las zonas rurales.**

**EL PLAN SE PREPARÓ POR MEDIO** de un procedimiento consultivo en el que participaron los departamentos técnicos de la FAO. Veinticuatro direcciones revisaron sus planes a plazo medio para el período 2002-2007, eligiendo específicamente productos principales para incorporar el interés por las cuestiones de género. Las direcciones suministraron asimismo indicadores en los que se tienen en cuenta los aspectos de género verificables para supervisar y evaluar la aplicación del Plan de Acción.

**LA MAYOR PARTE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS** se encuadran en una o más de las siguientes categorías: creación de capacidad y elaboración de programas y material de capacitación; elaboración de metodologías y directrices que incorporan las cuestiones relativas al género; sensibilización y medidas institucionales; acopio, análisis y difusión de información; comunicaciones, participación y creación de asociaciones; elaboración y transferencia de tecnologías; asesoramiento sobre políticas, y mejoramiento de las capacidades de las mujeres y los hombres rurales para el empleo tanto dentro como fuera de la explotación agrícola.



PLAN DE ACCIÓN

GÉNERO Y DESARROLLO



# ESFERAS PRIORITARIAS DE INTERVENCIÓN

## ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

La FAO define la seguridad alimentaria no sólo en función del acceso a los alimentos y la disponibilidad de alimentos, sino también en función de la distribución de recursos para producir alimentos y el poder adquisitivo para comprar alimentos cuando no se producen.

En algunas sociedades las mujeres son las víctimas de las discriminaciones en lo que concierne a los alimentos, dado que se da prioridad a la alimentación de los miembros del sexo masculino de la familia en primer lugar, poniendo en peligro la situación nutricional y sanitaria de los miembros femeninos.

Aunque las mujeres y los hombres rurales desempeñan funciones diferentes y complementarias en la garantía de la seguridad alimentaria en la familia y la comunidad, las mujeres a menudo desempeñan una función más destacada en la garantía de la nutrición, la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos y son, por lo general, responsables de la elaboración y preparación de los alimentos para sus familias y, por lo tanto, del bienestar nutricional de los miembros de la familia.

### © Ejemplo de acción programada

La Dirección de Alimentación y Nutrición creará, compilará y difundirá datos sobre el régimen alimenticio y la situación nutricional desglosados por sexo con respecto a todos los grupos de edades. Se prepararán y comunicarán los análisis de cuestiones concretas nutricionales relacionadas con el género en las actualizaciones regulares de *Perfiles de nutrición por países* y anualmente en el *Informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*.

## RECURSOS NATURALES

La preservación de la diversidad biológica, con inclusión de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos es reconocida en la actualidad ampliamente como fundamental para lograr la seguridad alimentaria. Los pobres de las zonas rurales, que se han beneficiado menos de las variedades modernas de plantas de alto rendimiento y que no pueden adquirir insumos externos (como fertilizantes, plaguicidas, semillas de alta calidad, etc.), utilizan para la mayoría de sus cultivos semillas que han elegido y almacenado ellos mismos. Estos sistemas de conocimientos locales diferenciados por género desempeñan una función decisiva en la conservación, ordenación y mejoramiento de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

### © Ejemplo de acción programada

Las estrategias de comunicación con respecto a la gestión de los recursos naturales establecidas por la Dirección de Recursos Forestales (por ejemplo, la montaña, los árboles de fuera de los montes, la ordenación forestal) tendrán en cuenta el género y promoverán el acceso de mujeres y hombres a tecnologías comunes y a una distribución más equitativa de las responsabilidades en la ordenación de las cuencas hidrográficas, así como el acceso equitativo a los recursos, en particular los árboles, y una mayor participación en los procesos de adopción de decisiones.





# CIÓN

Para lograr estos objetivos, la FAO ha señalado cuatro esferas prioritarias como la meta de sus actividades de incorporación de la perspectiva de género en sus actividades, a saber: alimentación y nutrición, recursos naturales, sistemas de apoyo a la agricultura, y política y planificación del desarrollo agrícola y rural.



## SISTEMAS DE APOYO A LA AGRICULTURA

La división del trabajo entre mujeres y hombres en la producción agrícola varía considerablemente de una región a otra y de una comunidad a otra. No obstante, habitualmente son los hombres los responsables de los cultivos comerciales en gran escala, especialmente cuando están altamente mecanizados, mientras que las mujeres se encargan de la producción de alimentos para la familia y de los cultivos comerciales en pequeña escala, que requieren unos reducidos niveles de tecnología.

Un mayor acceso a los sistemas de apoyo a la agricultura, entre ellos el crédito, las organizaciones rurales, la tecnología, la educación, la extensión y los servicios de comercialización, es esencial para mejorar la productividad agrícola de las agricultoras y los agricultores. Dada la función esencial que desempeñan las mujeres en la producción, el suministro y la elaboración de alimentos, cualquier conjunto de estrategias relativas a una seguridad alimentaria sostenible debe tener en cuenta su limitado acceso a los recursos productivos.

### © Ejemplo de acción programada

La Dirección de Investigación, Extensión y Capacitación elaborará metodologías para evaluar: las necesidades de información de los sistemas de investigación, extensión y educación y de sus usuarios; las aplicaciones y el contenido de la información, las comunicaciones y la tecnología con relación al género y materiales de capacitación para la enseñanza a distancia.

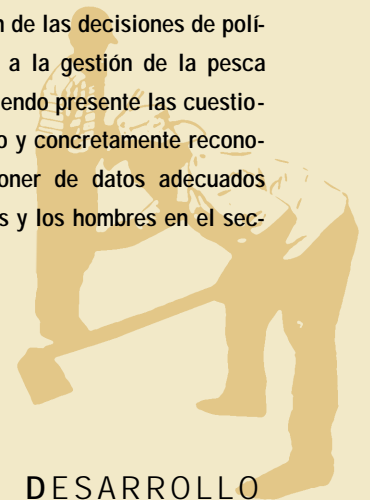
## POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO AGRÍCOLA Y RURAL

La falta de una información específica de género relativa a la función que desempeñan las personas en el logro de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola ha motivado que el "factor humano" sea frecuentemente pasado por alto por los planificadores del desarrollo agrícola. Los procesos de adopción de decisiones sobre el desarrollo se están ahora transformando para promover una mayor participación de los interesados en la planificación y la adopción de decisiones a todos los niveles, ampliando la función del sector privado y aumentando la descentralización de la adopción de decisiones.

Es necesario dar poder a las mujeres y a los hombres de las zonas rurales para que controlen su desarrollo, y sigue siendo necesario crear capacidad para crear la base fundamental para su participación plena en todos los niveles.

### © Ejemplo de acción programada

Con miras a realzar las políticas nacionales en el sector de la pesca, la Dirección de Políticas y Planificación Pesqueras supervisará y presentará información considerada esencial como orientación de las decisiones de política importantes con respecto a la gestión de la pesca mundial y a la acuicultura, teniendo presente las cuestiones relacionadas con el género y concretamente reconociendo la necesidad de disponer de datos adecuados sobre la función de las mujeres y los hombres en el sector de la pesca.



PLAN DE ACCIÓN

GÉNERO Y DESARROLLO



## EVOLUCIÓN DEL ENFOQUE: MED Y GYD

En el último decenio se ha ampliado el discurso sobre el adelanto de la mujer y su relación con el proceso de desarrollo. En lo esencial, la atención se ha desplazado del enfoque de *mujer en el desarrollo* (MED) al enfoque de *género y desarrollo* (GYD). La orientación normativa de la MED no abordaba la estructura básica de la desigualdad en la relación entre las mujeres y los hombres, dado que tendía a centrarse exclusivamente en las mujeres. Esta constatación abrió todo un nuevo debate. El desplazamiento en el enfoque teórico situó el género y las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres como una categoría central del análisis. En este contexto, el enfoque de PHMD exige que se replanteen las estructuras sociales, políticas y económicas y las políticas de desarrollo desde la perspectiva de las relaciones entre hombres y mujeres.

## ¿ QUÉ ES EL GÉNERO?

### Género

- ⊙ No es sinónimo de "mujeres".
- ⊙ Se refiere a las funciones y relaciones sociales, económicas y culturales entre mujeres y hombres.
- ⊙ Toma en cuenta las responsabilidades diferentes de mujeres y hombres en una cultura o emplazamiento dado.

### Análisis basado en el género

- ⊙ Es un instrumento destinado a ayudar a reforzar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del desarrollo; y a que los programas y proyectos sean más eficientes y pertinentes.

### Incorporación de las cuestiones de género

- ⊙ Conlleva a que la atención prestada a la igualdad entre el hombre y la mujer forma parte esencial de todas las intervenciones de desarrollo.

### Indicadores sensibles al género

- ⊙ Se usan para evaluar los progresos hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

## ALGUNOS HITOS HACIA LA IGUALDAD ENTRE SEXOS

### FAO NU



## REFERENCIAS

- Marco Estratégico para la FAO 2000-2015 [www.fao.org/docrep/X3550s/X3550S00.htm](http://www.fao.org/docrep/X3550s/X3550S00.htm)
- Plan de la FAO a Plazo Medio [www.fao.org/DOCREP/X7572S/X7572s00.HTM](http://www.fao.org/DOCREP/X7572S/X7572s00.HTM)
- Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación [www.fao.org/DOCREP/003/W3613S/W3613S00.HTM](http://www.fao.org/DOCREP/003/W3613S/W3613S00.HTM)
- Género y seguridad alimentaria El papel de la información - Estrategia de Acción [www.fao.org/docrep/x4745s/x4745s00.htm](http://www.fao.org/docrep/x4745s/x4745s00.htm)
- Plataforma de Acción de Beijing [www.un.org/esa/gopher-data/conf/fwcw/off/a-20.sp](http://www.un.org/esa/gopher-data/conf/fwcw/off/a-20.sp)

Dirección de Género y Población (SDW)  
Departamento de Desarrollo Sostenible  
Organización de las Naciones Unidas  
para la Agricultura y la Alimentación

Viale delle Terme di Caracalla  
00100 Roma - Italia

Tel. +39-06 570 54297  
Fax. +39-06 570 52004

[www.fao.org/gender/GENERO.htm](http://www.fao.org/gender/GENERO.htm)  
[www.fao.org/sd/index\\_es.htm](http://www.fao.org/sd/index_es.htm)

